

.....

CONTRALMIRANTE IRMA DE LOS SANTOS AYALA

Experiencias en la Armada de México

Desde que nos incorporamos a las Fuerzas Armadas estamos conscientes de que el servicio demanda total entrega en todos los sentidos. Debemos anteponer, en todos los actos de la vida, los principios de disciplina, honor y lealtad; formar parte de la Armada de México, la verdad, muchachos, jóvenes estudiantes, es un gran orgullo.

Con este entorno, la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas ha sido fuertemente impulsada en estos tiempos; compartimos las mismas obligaciones y responsabilidades que el hombre para defender al Estado mexicano. El personal femenino de la Armada de México se encuentra distribuido en el área metropolitana, en el Golfo y en el Pacífico, con un total de 8 900 mujeres, lo cual representa el 16 por ciento en comparación con el personal masculino. En los litorales del Golfo hay 2 581 mujeres; en

el Pacífico, 2 206, y en el área metropolitana somos 4 127.

En su mayoría, las mujeres que han sido contratadas en la Armada de México pertenecen al medio civil, y han obtenido un grado militar de acuerdo con su nivel académico o a través del sistema educativo naval.

El desarrollo laboral de la mujer se ha dado tanto en unidades administrativas como en educativas, incurriendo con éxito en todos los ámbitos del quehacer militar como la economía, la medicina general, la odontología, la psicología, la nutrición, la oceanología, la biología, la arquitectura, etc.; realizando funciones que coadyuvan al cumplimiento de las atribuciones que les son encomendadas en la Armada de México.

También se cuenta con mujeres egresadas de las escuelas de formación de técnicos profesionales en las áreas de electrónica naval, como enfermeras, en intendencia, mecánica y maquinaria naval.

Como puede observarse, no existe mucha diferencia en las labores que desempeñan las mujeres en el Ejército mexicano con las que realizan mis compañeras de Canadá y Estados Unidos.

Las mujeres, al igual que los hombres, llevamos a cabo actividades tales como la instrucción militar, las tácticas militares de defensa, de electricidad, de paracaidismo, de manejador canino, entre otras.

Asimismo, formamos parte de las fuerzas de tarea que se integran para el desarrollo de órdenes de

operaciones en las que intervienen las unidades en el aire, el mar y la tierra.

En atención a la política nacional e institucional de equidad de género, a partir de 2011 se aceptó, por primera vez, el ingreso de personal femenino a la Heroica Escuela Naval Militar, donde estudian las carreras de cuerpo general e infantería de marina. Las mujeres, al egresar como oficiales, están capacitadas para ocupar diversos cargos en las unidades operativas. Podrán ser comandantes y competirán profesionalmente en igualdad de circunstancias para ocupar posiciones en la institución que, por su naturaleza, anteriormente sólo estaban encomendadas al personal masculino.

Finalmente, en lo personal, quiero comentarles que llevo cuarenta años de servicio en la Armada de México, y que las mujeres al igual que los hombres para poder ascender nos regimos por una ley, la Ley de Ascensos; con base en ella tenemos que pasar por una serie de exámenes para poder lograrlo.

